

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES UNIDOS DE BOYACÁ “COOTRAUNIBOY” NIT: 800.168.408-5		
	Nombre del Documento: POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL		Código: D-CTUB-GG-06
	Proceso Responsable: GESTION GERENCIAL		Página 1
	Fecha Versión: octubre 17 de 2023	Versión: 08	De: 1

En COOTRAUNIBOY, reconocemos la importancia de promover prácticas empresariales éticas y socialmente responsables. Nos comprometemos a respetar los derechos fundamentales de nuestros empleados y a contribuir activamente a la erradicación del trabajo forzoso en todas sus formas, así como a prevenir el abuso laboral, la discriminación y el trabajo infantil. Esta política se basa en principios y directrices internacionales establecidos para combatir estas problemáticas.

Principios Fundamentales:

1. Respeto a los Derechos Humanos:

Nos comprometemos a respetar y proteger los derechos humanos de todos los individuos, erradicando cualquier forma de trabajo forzoso, abuso laboral, discriminación y trabajo infantil en nuestras operaciones y cadena de suministro.

2. Cumplimiento de la Legislación:

Aseguraremos el cumplimiento estricto de todas las leyes y regulaciones locales e internacionales relacionadas con la abolición del trabajo forzoso, abuso laboral, discriminación y trabajo infantil.

3. Promoción de Condiciones Laborales Dignas:

Proveeremos un entorno de trabajo seguro y saludable, remuneraciones justas y condiciones laborales dignas para todos nuestros empleados, previniendo cualquier forma de abuso, discriminación y trabajo infantil.

4. Transparencia en la Cadena de Suministro:

Exigiremos a nuestros proveedores que compartan nuestro compromiso con la erradicación del trabajo forzoso, abuso laboral, discriminación y trabajo infantil, promoviendo la transparencia en toda la cadena de suministro.

5. Capacitación y Concientización:

Implementaremos programas de capacitación para nuestros empleados y proveedores con el objetivo de aumentar la conciencia sobre los riesgos del trabajo forzoso, abuso laboral, discriminación y trabajo infantil, y la importancia de su prevención.

6. Mecanismos de Denuncia y No Represalias:

Estableceremos canales de denuncia seguros y confidenciales para que los empleados y partes interesadas informen cualquier sospecha de trabajo forzoso, abuso laboral, discriminación y trabajo infantil, garantizando la protección contra represalias.

7. Colaboración con Partes Interesadas:

Colaboraremos con gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas para fortalecer nuestras iniciativas y contribuir de manera efectiva a la erradicación del trabajo forzoso, abuso laboral, discriminación y trabajo infantil a nivel local e internacional.

En COOTRAUNIBOY, asumimos este compromiso como parte integral de nuestra responsabilidad social empresarial, reconociendo que la erradicación del trabajo forzoso, abuso laboral, discriminación y trabajo infantil es esencial para construir un mundo laboral más justo y sostenible.

SANDRA EDITH MONROY NIÑO

